



MATERIAL DE APOYO COMISIÓN

DIMENSIÓN I - CRITERIO 3

Antofagasta, septiembre de 2025

ORIENTACIONES PARA TRABAJO EQUIPOS AUTOEVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMATIVO

DIMENSIÓN I: DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO

Esta dimensión evalúa la función formativa esencial, que asegura la calidad de la formación de las y los estudiantes de todos los programas a través de políticas y mecanismos institucionales acordes al modelo educativo. Requiere dar cuenta de un cuerpo académico dedicado, con calificaciones académicas y profesionales, y asimismo, de procedimientos curriculares para el diseño, implementación y actualización de los programas de estudio, todo en consistencia con la oferta formativa.

CRITERIO 3. CUERPO ADÉMICO:

El cuerpo académico cuenta con la dedicación y credenciales académicas y profesionales para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de toda la oferta

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
<p>La dotación del cuerpo académico permite atender las necesidades formativas de toda la oferta académica.</p> <p>Existen políticas y normas para el ingreso y la evaluación periódica a dicho cuerpo, para garantizar idoneidad disciplinar, profesional y apresto pedagógico.</p> <p>La universidad implementa actividades de desarrollo permanentes para la comprensión y ejecución del modelo educativo, y el fortalecimiento del sello institucional a las y los académicos.</p>	<p>La universidad evalúa continuamente al cuerpo académico para el mejoramiento de indicadores relativos a su dotación, estabilidad, dedicación y desarrollo, en función de sus programas, niveles y modalidades.</p> <p>La universidad dispone de un sistema de apoyo permanente a la docencia.</p> <p>Se desarrollan sistemáticamente actividades de fortalecimiento académico.</p>	<p>Las políticas y procedimientos institucionales, para el ingreso y el desarrollo del cuerpo académico, inciden en la mejora continua en los resultados de formación de las y los estudiantes. Consecuentemente, se evidencian mejoras en los indicadores de implementación y cumplimiento del modelo educativo.</p>

PREGUNTAS ORIENTADORAS Y ALGUNOS EJEMPLOS DE EVIDENCIAS QUE LA INSTITUCIÓN PUEDE CONSIDERAR PARA AUTOEVALUARSE:

¿De qué manera la institución asegura y da cuenta de una dotación académica idónea y suficiente para el quehacer en aula y otros quehaceres relevantes?

Ejemplos de evidencias:

- Políticas o normativas de selección, contratación, evaluación, calificación y desvinculación del cuerpo académico.
- Acciones de selección vinculadas a las políticas o normativas de ingreso.
- Análisis de dotación e idoneidad necesaria para llevar a cabo las funciones formativas y acciones realizadas para abordar esta necesidad.
- Listado de académicos y académicas que participan en actividades complementarias a la docencia, tales como actualización curricular, e innovación y vinculación con el medio.
- Estudios comparativos de carga académica y dedicación docente.

¿De qué manera la institución mejora indicadores relativos a la dotación, estabilidad, dedicación y desarrollo del cuerpo académico, en función de sus diagnósticos y metas?

Ejemplos de evidencias:

- Evaluación del cuerpo académico y propuestas de perfeccionamiento vinculadas con diagnósticos y metas institucionales.
- Uso de resultados del sistema de evaluación del cuerpo académico para retroalimentar la dotación, estabilidad, dedicación y el desarrollo de los y las académicas.
- Programas, estrategias o sistemas de incentivos para potenciar el desarrollo de la carrera académica en diversas dimensiones.
- Datos de mejora en los indicadores respectivos.

¿Cómo inciden las políticas y procedimientos institucionales para el ingreso y el desarrollo del cuerpo académico, en la mejora continua de los resultados de formación del estudiantado?

Ejemplos de evidencias:

- Contribución a los aprendizajes de los y las estudiantes de acciones derivadas de la implementación de políticas o lineamientos de ingreso y desarrollo del cuerpo académico (tales como, evidencias del efecto en el aprendizaje de los y las estudiantes del aumento de la dotación académica especializada para cursos nucleares de la formación y estrategias de perfeccionamiento docente).
- Mejoras en resultados de la evaluación docente (generales o asociados a alguna dimensión particular), que puedan explicarse por acciones institucionales.
- Satisfacción del estudiantado en relación con alguna acción específica vinculada al ingreso o desarrollo del cuerpo académico

¿Cómo promueve la institución la actualización disciplinar y pedagógica continua del cuerpo académico?

Ejemplos de evidencias:

- Planes institucionales de capacitación docente y seguimiento de su impacto.
- Participación y certificación en congresos, seminarios y diplomados.
- Proyectos de innovación docente presentados y difundidos en la comunidad académica.
- Informes de retroalimentación que muestren la aplicación de nuevas metodologías en aula.

¿Qué estrategias implementa la universidad para retener, acompañar y proyectar la carrera académica, especialmente de académicos/as jóvenes o en etapas iniciales?

Ejemplo de evidencias:

- Programas de mentoría y acompañamiento para académicos/as en etapa inicial.
- Estadísticas de progresión y permanencia en la carrera académica.
- Políticas de reconocimiento y promoción (jerarquización, estímulos por docencia e investigación).
- Incentivos para la formación de postgrado o especialización.
- Becas o incentivos para formación avanzada (postgrado, especialización).

¿De qué manera fomenta la institución la colaboración interdisciplinaria y el trabajo en red del cuerpo académico, y cómo contribuye esto al fortalecimiento de la docencia y la investigación?

Ejemplo de evidencias:

- Proyectos interdepartamentales en docencia o investigación.
- Publicaciones conjuntas entre académicos de distintas unidades.
- Redes académicas internas y equipos docentes multidisciplinarios.
- Informes que evidencien el impacto de la colaboración interdisciplinaria en la innovación docente o en los aprendizajes estudiantiles.

Entre los Anexos obligatorios se encuentran:

- Anexo N°3 Reglamento General o Reglamento Orgánico
- Anexo N°5 Reglamento Académico o su equivalente
- **Ficha de datos:**
- Hoja N°9 Dotación académica
- Hoja N°14 Dotación postgrado

Evidencia Obligatoria

Anexo N°3 Reglamento General o Reglamento orgánico
Anexo N°5 Reglamento académico o su equivalente

Ficha de datos:
Hoja N°9 Dotación académica
Hoja N°14 Dotación Postgrado

